

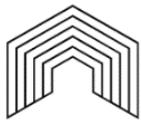


Córdoba, 17 de diciembre del 2021

RECOMENDACIONES **IMPORTANTES**

Ante la proximidad de las vacaciones y su probable alejamiento del Departamento, Solicitamos que cumpla con los pedidos que a continuación le realizo:

1. **Dejar “cerrado” el paso de agua fría y caliente, gas, y electricidad;** correctamente cerradas persianas, ventanas y puertas, y con las consiguientes seguridades.
2. Le pido **informar al Sr. Encargad@ y/o administración** el domicilio o teléfono del depositario de las llaves de su departamento en el radio de la ciudad de Córdoba, o del teléfono y domicilio de su casa ante la necesidad de entrar al mismo por razones de fuerza mayor. Recomendamos que si tienen alguien de confianza dentro de la ciudad de Córdoba, le dejen las llaves
3. Tenga en cuenta los problemas generados por las tormentas y los cortes en suministro de electricidad y agua, y **no deje en el freezer o heladera alimentos que puedan perder la cadena de frío** y por esa causa generar malos olores que se prestan a confusión, además de afectar la limpieza e higiene del Edificio. Si en su ausencia concurrirán personas a su departamento hágaselo saber al Encargado del Edificio
4. Respete el estricto cumplimiento de los **HORARIOS DE SILENCIO Y DESCANSO** evitando producir ruidos molestos en los horarios comprendidos, **para los meses de verano, entre las 13 hs a 16 hs y de 22 hs a 08 hs.** Bajo ningún motivo arroje agua y basura por las ventanas. Asimismo no utilice elementos de pirotecnia dentro del Edificio ni los arroje por las ventanas. Recuerde que está prohibido hacer asados en balcones y terrazas. Realice un uso racional y responsable de Ascensores.
5. Con relación a **Normas de Seguridad** y teniendo en cuenta el importante aumento de hechos delictivos ocurridos en edificios de Propiedad Horizontal es que le reitero la necesidad de cumplir con lo siguiente: a) No abrir por el portero eléctrico la puerta a desconocidos. b) Negar e impedir el ingreso al Consorcio a personas desconocidas, que no son autorizadas por el portero eléctrico. c) Denunciar al Sr. Encargado o a esta Administración todo hecho irregular que comprometa al Edificio o a sus ocupantes. d) Darle mayor seguridad a la puerta de su departamento con 2 o 3 cerraduras o blindándolas. e) En caso de Departamentos con balcones y/o ventanas de pisos inferiores dejar las mismas aseguradas con pasadores u otro tipo de seguridades.



- 6. Colabore con el funcionamiento del Edificio abonando las Expensas Comunes en su vencimiento.** Antes de irse de vacaciones le pido deje abonadas las Expensas, piense que el Edificio sigue funcionando y provocando gastos que la Administración debe abonar. **Recuerde que puede imprimir su boleta de pago ingresando a WWW.ADMDESTEFANIS.COM.AR con el Código Web de su departamento que se encuentra informado en la parte inferior de cualquiera de sus boletas de pago expensas. A quienes mantienen deudas por expensas comunes, les solicito abonen las mismas, o acuerden una forma de pago, evite mayores costos por honorarios y gastos juicio**

